

Manual:
**El Buen Vivir y la Economía
Solidaria**
“Miradas desde la Educación Popular”



Textos y coordinación:

Celina Valadez, Directora de Dinamismo Juvenil

Colaborador:

Victor Gasca Fernández

Año de edición: 2013

Tiraje: 500 ejemplares

Diseño y diagramación: IKANI, Empresa Creativa

Dinamismo Juvenil

dinamismojuvenil@yahoo.com

www.dinamismojuvenil.org.mx

Manual:
**El Buen Vivir y la Economía
Solidaria**
“Miradas desde la Educación Popular”



Índice

9	Presentación Dinamismo Juvenil y la pedagogía de Educación Popular
11	Introducción al tema
12	Tema 1: ¿Qué entendemos por el buen vivir?
13	Tema 2: ¿Qué entendemos por interculturalidad?
15	Tema 3: ¿Por qué la necesidad de impulsar iniciativas económicas colectivas e interculturales?
17	Tema 4: Definiendo nuestra Iniciativa Económica
20	Tema 5: La Economía Social y Solidaria
24	Tema 6: La cooperativa como opción
27	Tema 7: Impulsando los circuitos económicos desde la perspectiva de la interculturalidad y el buen vivir
30	BIBLIOGRAFÍA

Presentación Dinamismo Juvenil y la pedagogía de Educación Popular

Este Manual es parte del proyecto “Creatividad y empleo para jóvenes” apoyado por el IASIS, INSTITUTO DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL D.F., y por el Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe, CEAAL, manual enmarcado en el ámbito de la Interculturalidad y de la Economía Solidaria en el año 2013.

Este manual es fruto de la experiencia de formación de 14 años. Capacitación dirigida a jóvenes de diferentes identidades y sectores, desde el área urbano popular, hasta los territorios rurales y de los pueblos originarios totonacas y náhuatl de la Sierra Norte de Puebla y en Veracruz. Lugares donde hemos impulsado y acompañado procesos emancipatorios, formando sujetos transformadores de sus realidades.

¿Quiénes somos? Dinamismo Juvenil es una asociación civil mexicana que inició sus actividades en abril de 1998 y fue legalmente constituida en febrero de 1999. Es una institución sin fines de lucro y sin ningún tipo de discriminación social por raza, religión, cultura, ideología o nacionalidad. DJ es una organización afiliada al Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe por lo que hemos tenido la oportunidad de dialogar con experiencias de países hermanos latinoamericanos y caribeños como Bolivia, Ecuador, Perú, Colombia, Brasil, Haití, República Dominicana, Panamá, entre otros.

Dinamismo Juvenil ha desarrollado modelos de promoción dirigidos a jóvenes de ambos sexos y mujeres en diferentes temas, en este momento estamos promoviendo una nueva forma de vida con base en el Buen vivir. En este

marco hemos desarrollado diferentes proyectos de cooperativismo, seguridad ciudadana y economía solidaria con los ejes transversales de interculturalidad y perspectiva de género.

En este manual encontrarás una forma diferente de vivir y de desarrollarte, no de una forma individual, sino siempre en colectivo y basándote en la solidaridad y en armonía contigo mismo, con las y los otros y con la naturaleza. Es una herramienta que te invita a crecer como persona al unirte con otros/as para lograr objetivos comunes.

Es por esto que queremos compartir contigo nuestra metodología y nuestra propuesta, para que tengas espacios donde puedas decir lo que vives, sientes y sueñas, en los diferentes entornos donde te desenvuelves para construir juntos y juntas una vida mejor para todos/as, otro mundo es posible.

También pretendemos con estos materiales que puedas reflexionar sobre tu rol para la construcción de un mundo con equidad, inclusión y justicia, donde puedas compartir tus habilidades para el bien común como una forma alternativa al sistema actual.

Uno de los propósitos es que puedas ver que no estás sola o solo con tus ideas, tus preocupaciones, tus sueños, tus anhelos y esperanzas. Hay muchos otros jóvenes o mujeres que como tú, quisieran tener los espacios de participación para cambiar lo que no les gusta e impulsar con creatividad alguna iniciativa económica para concretar el mundo que añoran.

Este manual tendrá como pedagogía la educación popular la cual está inspirada en el modelo pedagógico de Paulo Freire, la llamada educación liberadora o transformadora y sus pasos metodológicos: acción, reflexión, acción.

Su objetivo es formar sujetos emancipadores, por lo que en el desarrollo de las sesiones llevaremos los siguientes pasos metodológicos para ir construyendo y transformando, no solo nuestras vidas sino también nuestras realidades a partir de procesos educativos.

Motivación, de descubrir otras formas de vivir, para que se inicie voluntariamente un proceso de aprendizaje.

Partir de la realidad, partiremos del conocimiento de las personas, de su situación social y de su contexto.

Teorización, Los contenidos básicos de los temas, los encontrarán en las siguientes páginas.

Consolidación, Por medio de dinámicas participativas, entenderás y procesarás los conceptos del tema presentado.

Aplicación a la realidad. Los contenidos se irán aplicando a la práctica, así el conocimiento será en la práctica misma, construyendo poco a poco la iniciativa que quieres formar.

Sistematización, Las y los participantes realizarán síntesis de lo aprendido y serán capaces de concretarlo, relacionando lo que se hace, con lo que se aprende y registrando los cambios que vamos teniendo en nuestra vida diaria, haciendo explícito el valor práctico de nuestro aprendizaje, ligando causas y efectos en una forma ordenada y lógica.

En caso de que necesitarán apoyo adicional, no dudes en contactarnos al correo electrónico: **dinamismojuvenil@yahoo.com**.

También puedes visitar nuestra página web **www.dinamismojuvenil.org.mx**.

Celina Valadez
Directora



DINAMISMO
JUVENIL

Introducción al tema

Por qué plantearnos una forma diferente de vivir, porque es una respuesta ante la situación que estamos viviendo a nivel global. Estamos viviendo las crisis económica, financiera, climática, alimentaria, demográfica y de valores que son el reflejo de un sistema que se acaba.

La crisis económica que vivimos se ve reflejada en nuestra cotidianidad ante la falta de empleo y de oportunidades económicas, salarios mal pagados o que van en contra de nuestros anhelos.

Los salarios que ofrecen las empresas no alcanzan para formar un futuro digno, apenas y para sobrevivir. Cuando uno tiene un empleo, en ocasiones, solo es de sobrevivencia, vamos y regresamos, sin ilusión y esperanza, como autómatas cumpliendo un papel en la sociedad, completamente deshumanizado muchas veces sin conocer a nuestros/as compañeras/os de trabajo, quiénes son, de dónde provienen, cuáles son sus saberes sus contextos. A lo mucho decimos "buenos días" y "hasta mañana". En ocasiones actuando como robots programados para la producción.

El fin del sistema es una buena noticia para los pueblos del planeta. Es el tiempo de recuperar la memoria, de descolonizar el pensamiento y de valorar los conocimientos ancestrales para que, junto con lo mejor del humanismo y del desarrollo científico, sigamos trabajando en la transición. Seguro que lo que venga será mejor que la absurda realidad de los mercados.

Como una alternativa concreta te invitamos a que conozcas e impulses iniciativas económicas en colectivo, a que conozcas cómo formar una cooperativa de producción o de servicios y entender por qué son una alternativa. Te invitamos a impulsar circuitos económicos solidarios basados en el Buen vivir, ¿por qué lo decimos? A través de las siguientes páginas encontrarás cada una de las respuestas.



Tema 1

¿Qué entendemos por el buen vivir?

Este proyecto está dentro del marco del Buen vivir que significa vida en plenitud, en armonía y equilibrio con la naturaleza y en comunidad, por lo que también se le llama el Buen Convivir. El pensamiento ancestral del Buen Vivir (según Atreyu en el "El buen vivir. La alternativa de los pueblos a la crisis mundial". Jornadas en Álava), es un viejo-nuevo paradigma, que propone una vida en equilibrio, con relaciones armoniosas entre las personas, la comunidad, la sociedad y la madre tierra a la que pertenecemos.

Dentro del concepto de Buen vivir se encuentra el fomentar la economía solidaria, concepto que nos presenta a los Circuitos Económicos Solidarios como forma de integrar procesos de consumo, comercialización, producción, financiamiento, desarrollo tecnológico y humano de manera que promueve el desarrollo económicamente viable, ecológicamente sostenible y socialmente justo para el buen-vivir de todos/as.

La situación de crisis económica y la paulatina pérdida de derechos de las personas y comunidades, pone en evidencia la urgente necesidad de cambiar el modelo vigente. Las personas están cada vez más insatisfechas, infelices y 'estresadas', por lo que se cuestionan el sentido de la vida. La movilización social global incrementa, y también surgen iniciativas locales que buscan caminos para volver a la madre tierra, simplificando la vida para un mayor disfrute en equilibrio y armonía. El Buen Vivir es una propuesta personal, comunitaria, local y al mismo tiempo global, que nos presenta alternativas para la transformación de nuestro mundo.

El Buen Vivir es una alternativa práctica, la lucha actual de los pueblos indígenas se encauza a la defensa de la madre tierra y de la vida, por lo que su mensaje aboga por el trabajo global y la unidad.

Los pueblos indígenas y originarios nos invitan a retomar el camino del bien común, de la comunidad como una unidad, como una vía posible para la humanidad y como estrategia para la defensa de la vida en la tierra.

Este manual pretende entusiasmar por vivir diferente, despertar tu compromiso para cuidar de la naturaleza y del medio ambiente, de cuidar de ti misma(o) siempre pensando en el bien común, de cuidar de tu comunidad y de tu familia, de respetar las diferentes identidades y los saberes y de vivir en armonía, contigo mismo(a), con los diferentes, y con la naturaleza.



Tema 2

¿Qué entendemos por interculturalidad?

La **interculturalidad** es un proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos donde no se permite que un grupo cultural esté por encima del otro, favoreciendo en todo momento la integración y convivencia entre culturas. En las relaciones interculturales se establece una relación basada en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Sin embargo, no es un proceso exento de conflictos, estos pueden resolverse mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo y la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia. Es importante aclarar que la interculturalidad no se refiere tan solo a la interacción que ocurre a nivel geográfico sino más bien, en cada una de las situaciones en las que se presentan diferencias.

La interculturalidad está sujeta a variables como: diversidad, hegemonía cultural, política y económica de países y regiones, definición del concepto de cultura, obstáculos comunicativos como el idioma, políticas integradoras e integracionistas de los Estados, jerarquizaciones sociales, sistemas económicos exclusionistas y que sustentan hegemonías ideológicas mediante la discriminación, así como diferentes niveles de desconocimiento entre grupos culturales de los mecanismos sociales y políticos para el ejercicio de derechos civiles, como diferencias en el ejercicio de los derechos humanos y de género.

El concepto de interculturalidad apunta a describir la interacción entre dos o más culturas de

un modo horizontal y sinérgico. Esto supone que ninguno de los conjuntos se encuentra por encima de otro, una condición que favorece la integración y la convivencia armónica de todos los individuos. Cabe resaltar que este tipo de relaciones interculturales supone el respeto hacia la diversidad; aunque es inevitable el desarrollo de conflictos, éstos se resuelven a través del respeto, el diálogo y la concertación.

Pese a que la idea de interculturalidad nació hace relativamente poco, no fueron pocos los investigadores de la comunicación, la antropología, la sociología y el marketing que han trabajado sobre el concepto. La noción se diferencia del multiculturalismo y del pluralismo por su intención directa de promover el diálogo y el acercamiento entre culturas.

Hay que tener en cuenta que la interculturalidad depende de múltiples factores, como las distintas concepciones de cultura, los obstáculos comunicativos, la carencia de políticas estatales, las jerarquías sociales y las diferencias económicas.

El proceso intercultural en general se divide en cuatro etapas:

- Respeto: Trato con dignidad, Trato como sujetos. Escucha respetuosa y libre expresión de percepciones y creencias. Reconocimiento de la otredad (existencia de otros modelos de percepción de la realidad).
- Diálogo horizontal: Interacciones con igualdad de oportunidades. Reconocimiento de que no hay una verdad única. Empoderamiento. Construcción de una relación horizontal.
- Comprensión mutua: Entendimiento del(os)

otro(s). Enriquecimiento mutuo, sintonía y resonancia (Capacidad y disposición para comprender e incorporar lo planteado por el otro (a). Empatía.

- Sinergia: Obtención de resultados que son difíciles de obtener desde una sola perspectiva y de forma independiente se necesita de las/los otros. Valor de la diversidad, donde 1 más uno, son más que dos.

Por último, cabe mencionar que para que la interculturalidad sea efectiva es necesario que se cumplan tres actitudes básicas, 1) la visión dinámica de las culturas, 2) el convencimiento de que los vínculos cercanos sólo son posibles por medio de la comunicación y 3) la conformación de una amplia ciudadanía donde exista la igualdad de derechos.



Tema 3

¿Por qué la necesidad de impulsar iniciativas económicas colectivas e interculturales?

La interculturalidad es inseparable de la cuestión de la identidad. El hecho de relacionarse de manera simétrica con personas, saberes, sentidos y prácticas culturales distintas, requiere un autoconocimiento de quién es uno, de las identidades propias que se forman y destacan tanto lo propio como las diferencias. La identidad propia no es algo que podemos elegir, sino algo que se tiene que negociar socialmente con todos los otros significados e imágenes construidos como conocimientos que nuestro propio uso de la identidad activa (Hall, 1997). Es decir, identificarnos dentro del entorno familiar y cultural requiere, al mismo tiempo, diferenciarnos de otros distintos y diferentes procesos de identificación, muchas veces inconscientes.

Pero hacer estos procesos evidentes, es parte de construir la interculturalidad, de reconocer que hay una dialéctica entre la identidad y la alteridad, la mismidad y la otredad, la pertenencia y la diferencia (Guerrero, 1999a).

Es por esto que tenemos la necesidad imperante de impulsar iniciativas económicas desde nuestras propias identidades en diálogo con otras identidades y otros saberes para que podamos fortalecernos como sociedad de forma integral.

Es en el diálogo de saberes y en la solidaridad que podremos ampliar nuestros horizontes y crear circuitos económicos solidarios, de lo rural a lo urbano y de lo urbano a lo rural, de lo urbano a lo urbano y de lo rural a lo rural, y es en las comunidades, donde se irán fortaleciendo a los diferentes productores comunitarios incluyendo a los productores con diferentes identidades juveniles,

a los grupos de mujeres de diferentes ámbitos, y en constante diálogo con los pueblos originarios. Desde la mirada de la mujer y el dinamismo de la juventud, con la sabiduría de nuestros ancianos y su gran saber, hasta las habilidades en el uso de las nuevas tecnologías que tienen las nuevas generaciones.

Es importante tener este diálogo intergeneracional dónde se ubican los saberes tanto de las y los jóvenes, como el reconocimiento de la sabiduría y de la experiencia que dan los años.

Desde la visión de Bolivia, también es muy importante reconocer y fortalecer nuestras propias identidades, así que formar iniciativas económicas entre pares también nos fortalece como seres humanos al rescatar nuestras culturas y tradiciones así fortalecemos la intraculturalidad.

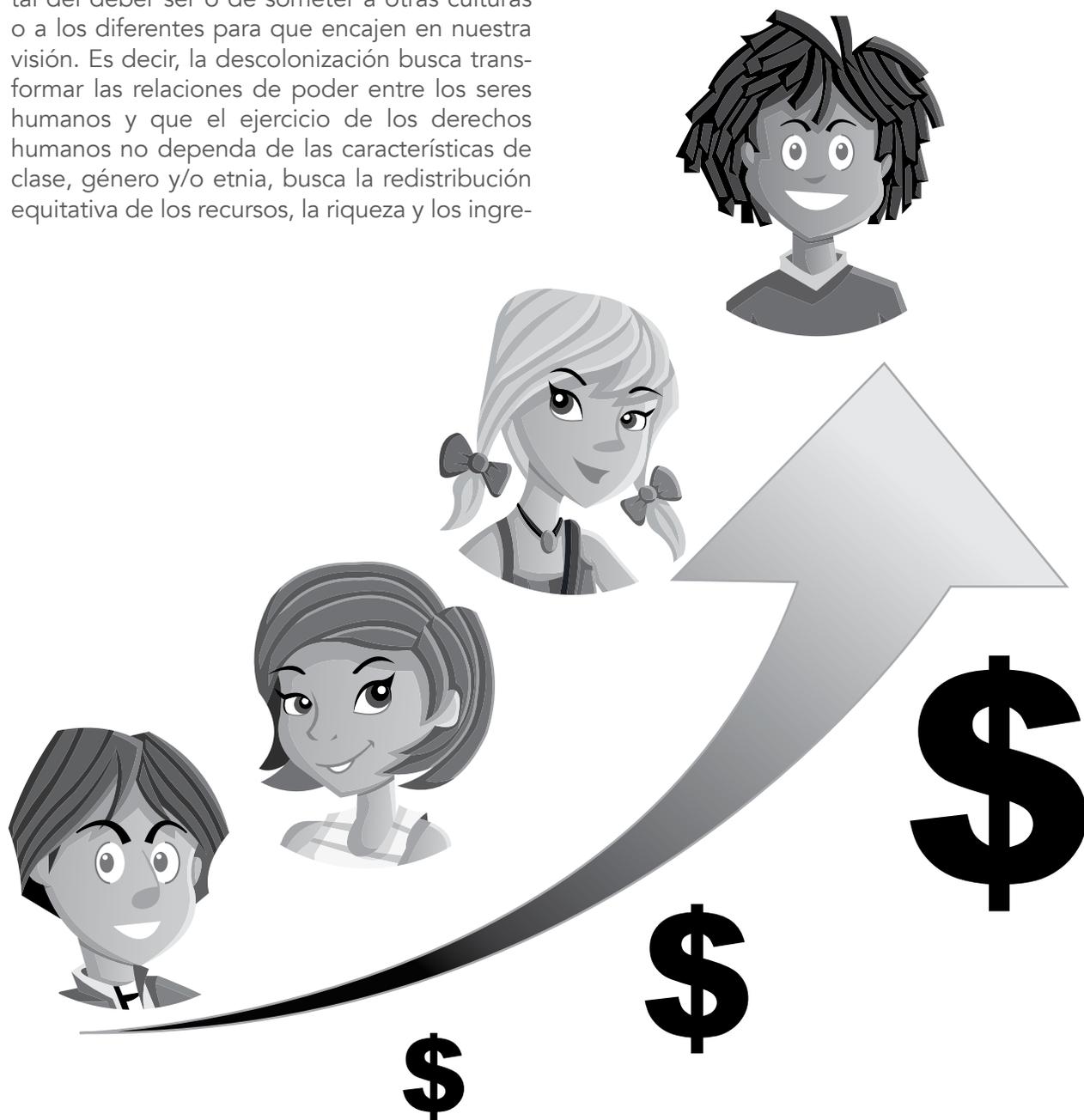
La **despatriarcalización** (desmontaje del estado patriarcal) busca la igualdad de los géneros masculino y femenino en los ámbitos político, económico, social, cultural, en los espacios públicos, privados y en las estructuras institucionales y legales y mentales. Este elemento será muy importante ya que será en conjunto entre mujeres y hombres que se desarrollarán mejor las iniciativas, buscando la equidad en los mandos de dirección y el respeto a las identidades del ser mujer o ser hombre, ya que cada género tiene sus propias habilidades y necesidades. Ningún sexo estará por encima de otro y la igualdad de derechos se tendrá que vivir en toda y cada una de las tareas. Todas y todos tenemos un saber, una habilidad, algo que podemos aportar para desarrollar e impulsar nuestras iniciativas en los circuitos económicos

solidarios. Más adelante en el tema No. 7 definiremos lo que es un circuito solidario económico.

La **descolonización**, en un sentido amplio del concepto, es el proceso mediante el cual una colonia accede a la independencia de los pueblos y territorios sometidos a dominación política, social y económica por parte de potencias extrañas, se trata de un proceso opuesto al colonialismo. En este sentido nuestras iniciativas deben ser descolonizadas por la visión occidental del deber ser o de someter a otras culturas o a los diferentes para que encajen en nuestra visión. Es decir, la descolonización busca transformar las relaciones de poder entre los seres humanos y que el ejercicio de los derechos humanos no dependa de las características de clase, género y/o etnia, busca la redistribución equitativa de los recursos, la riqueza y los ingre-

sos. Una de las expresiones más enraizadas del **colonialismo** es el **patriarcado**, tema que pasamos a considerar. Fuente: La descolonización y la despatriarcalización como reto del estado plurinacional para garantizar la plena vigencia y ejercicio de los derechos humanos.

Nuestras iniciativas económicas tendrán que tener en cuenta estos elementos para que estén insertas realmente en una alternativa de vida de forma integral.



Tema 4

Definiendo nuestra Iniciativa Económica

Primero tenemos que ubicar nuestro grupo humano, ¿será solo de jóvenes?, ¿será solo de mujeres? ¿Optamos por un grupo mixto intergeneracional? ¿A quiénes vamos a invitar para ser parte de nuestra iniciativa económica?

Como se ha mencionado anteriormente, un proyecto productivo nace del interés de un grupo de personas con necesidades de generar o mejorar su situación de ingresos o rentabilidad de sus microempresas, a través del desarrollo de una actividad productiva. Por ello, es indispensable el problema a resolver, así como analizar la viabilidad de la actividad productiva, a través del estudio de mercado, estudio técnico y los estudios económicos y financieros que le den sustento al proyecto productivo.

A continuación se desarrollarán un conjunto de herramientas básicas para la realización de los estudios que sustentaran la viabilidad económica del proyecto productivo.

ESTUDIO DE MERCADO

Al estar desarrollando un proyecto productivo es muy importante estudiar el mercado al cual queremos ingresar, sus características en número como cualidades que tenga son de mucha ayuda. Es el punto donde podemos hacer el análisis del entorno externo del proyecto (los involucrados) y también se determina el precio en función al mercado.

El estudio de mercado es más que el análisis y determinación de la oferta y demanda o de los precios del proyecto. A través de él también se pueden determinar costos a futuro, así como

las estrategias de comercialización en introducción y puesta en marcha del proyecto.

Este estudio básicamente debe realizarse en tres áreas:

1. El mercado:

En términos generales el mercado es el espacio donde convergen las fuerzas de la oferta y la demanda para realizar las transacciones de bienes y servicios a precios determinados.

Desde el punto de vista de una microempresa el mercado está formado por las personas cuyas necesidades se pueden satisfacer con la compra de los productos o servicios que produce la microempresa.

Es uno de los procesos más críticos pues aquí es donde se cuantifica la demanda, es decir, la porción de la población la cual aun no ha sido satisfecha en alguna necesidad que tiene, estimar su evolución en los próximos años y definir la calidad y cantidad de los bienes o servicios para atenderlas.

2. La comercialización.

Para comercializar se debe contar con un plan para la comercialización que contenga información sobre el mercado o los clientes potenciales de la empresa o microempresa: edad, sexo, ocupación, grupo social al que pertenece, necesidades, gustos y preferencias, nivel de ingresos, capacidad de compra, modo de vida, etc.

La promoción son las acciones necesarias para dar a conocer y vender un producto en el mercado y mantenerlo dentro de la comercialización.

Es importante diseñar una presentación adecuada del producto, seleccionar un logotipo, así como hacer constar en la envoltura o en un folleto de presentación, información indispensable sobre el uso del producto, cómo optimizar su rendimiento, tiempo de caducidad (si se trata de productos que se dañan con el tiempo), etc. En nuestros días es muy importante contar con medios virtuales de promoción como son un portal virtual, una página en Facebook, u otras redes donde podamos colocar nuestros productos o servicios.

Dentro de la promoción se incluyen también otras herramientas como las promociones de venta (intercambios, trueques, descuentos, regalos, sorteos, premios, etc).

3. Los precios.

Los precios deben ajustarse de acuerdo al entorno, deben ser precios justos para las comunidades.

Para efectos de la proyección de ingresos, en el análisis financiero es necesario definir los precios más probables que se presentaran durante la vida útil del proyecto, siempre pensando en el concepto de economía solidaria.

Se pueden considerar como **objetivos del estudio de Mercado:**

1. Ratificar la existencia de una necesidad insatisfecha. No se trata de crear necesidades falsas y promover el consumismo.
2. Determinar la cantidad de bienes o servicios que la gente estaría dispuesta adquirir a un Precio justo.
3. Conocer cuáles son los medios que se emplearán para hacer llegar los bienes o servicios.

La investigación que se realice debe proporcionar información que sirva de apoyo para la toma de decisiones y en ese tipo de estudios la decisión final está encaminada a determinar

si las condiciones del mercado no son un obstáculo para llevar a cabo el proyecto.

Características del estudio de mercado:

- La recopilación de la información debe ser sistemática.
- El método de recopilación debe ser objetivo y no tendencioso.
- Los datos recopilados siempre deben constituir información útil.
- El objeto de la investigación siempre debe tener como objetivo final servir de base para la toma de decisiones.

Estudio técnico

Este estudio nos permite cuantificar los montos que serán necesarios invertir, así como el costo que representará producirlo.

Proceso productivo:

Esta parte de la investigación busca desarrollar las alternativas para poder producir el bien o servicio que queremos brindar, por ello es importante realizar un acopio de información sobresaliente respecto a los diferentes modos o técnicas de producción del bien.

De este estudio saldrá el proceso y tipo de producción, es decir, cuál va a ser el camino más eficiente para poder elaborar el producto reduciendo los costos. En la mayoría de los casos, lo óptimo es lograr una combinación de tecnologías apropiadas y tecnologías no obsoletas de alto rendimiento. En particular se debe determinar los requisitos de equipos, tecnologías y herramientas. Del análisis de lo que se va utilizar y cómo se va a emplear, se puede hacer un diseño de la planta, empresa o fábrica.

Localización:

Consiste en determinar el área donde se ubicará, sea el plano urbano o rural. Si no está predeterminada se debe elegir mediante un proceso integral de análisis que permita su compatibilidad entre otros factores. Ejemplo: el transporte, el costo del mismo, la distancia que se debe recorrer para llevar el bien al mercado o para comprar la materia prima, otros

insumos como la energía, el agua etc.

En un primer nivel se puede realizar el análisis de localización a nivel micro localización (como se menciona en el párrafo anterior, plano urbano o rural), nivel en el cual es importante considerar ciertos factores como:

- Ubicación de la población objetivo (mercado)
- Localización de la calidad de materias primas e insumos
- Existencia de vías de comunicación y de medios de transporte
- Facilidades de infraestructura y de servicios públicos
- Condiciones climáticas y salubridad
- Planes reguladores
- Precio de la tierra
- Políticas nacionales, regionales y departamentales

Tamaño:

El estudio de mercado provee información para la estimación de la demanda a futuro, que puede variar con el tiempo y que sirve de referencia para determinar el tamaño del proyecto.

El tamaño de un proyecto mide la relación de la capacidad productiva durante un periodo, considerado normal, para las características de cada proyecto en particular.

En términos óptimos, el tamaño del proyecto no debe ser mayor a la demanda actual y esti-

mada del mercado, ni la cantidad demandada debe ser menor a lo que cueste hacer el proyecto (tamaño económico del proyecto).

Organización:

Para cada proyecto es posible definir una estructura organizativa que más se adecue a los requerimientos de su posterior operación. Para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto, es necesario canalizar los esfuerzos y administrar los recursos disponibles de la manera más adecuada posible. La canalización de los recursos se debe lograr a través del componente administrativo de la organización, la cual debe integrar las siguientes variables para su gestión:

- Unidades organizativas (divisiones o áreas).
- Recursos humanos.
- Recursos materiales y financieros.

Básicamente se trata de determinar ¿qué relaciones habrán?, para poder producir el bien o servicio, ¿qué actividades deben de desarrollarse? e ir agrupando, coordinar unas a otras y determinar qué instancias las controlarán, para poder así empezar a diseñar su estructura.

Gracias a esto se puede determinar las características del personal que se requiere para que el proyecto funcione, así como tomar la decisión de subcontratar algunos servicios que son necesarios realizar para el logro del proyecto.

Ejemplo de estructura organizativa



Recuerda que estas investigaciones, la sistematización de resultados y las decisiones deberán ser de forma participativa, democráticas e involucrando a todas/os los miembros de forma equitativa e incluyente.

Tema 5

La Economía Social y Solidaria

La Economía Social y Solidaria, ESS, se basa en el bienestar de todas las personas y no en la acumulación de dinero. Se establece como una forma de acción de resistencia y de subversión hacia la situación que tenemos actualmente (donde el capital, el mercado y la ganancia está por encima del ser humano).

Creemos que “Otro mundo es posible”, trabajando juntos/as en nuestra vida cotidiana a nivel local, regional y global en esta propuesta de economía alternativa.

Según, José Luís Coraggio, esta economía es social porque produce sociedad y no sólo utilidades económicas, porque genera valores de uso para satisfacer necesidades de los mismos productores o de sus comunidades, –generalmente de base territorial, étnica, social o cultural– y no está orientada por la ganancia y la acumulación de capital sin límites. Es social porque vuelve a unir producción y reproducción, al producir para satisfacer de manera más directa y mejor las necesidades acordadas como legítimas por la misma sociedad.

Principios Económicos de la Economía Social y Solidaria según José Luís Coraggio

Relativos a la producción

1. **Trabajo para todos.** El trabajo digno y emancipador es condición de la reproducción y desarrollo de la vida humana. Todo ciudadano, familia, grupo o comunidad, debe tener la posibilidad de integrarse voluntariamente al sistema de división social

del trabajo en condiciones que permitan el desarrollo de sus capacidades. Se valora especialmente el trabajo asociativo autogestionado, realizado solidariamente con autonomía de poderes o jerarquías alienantes y limitantes del desarrollo de los trabajadores.

2. **Acceso de los trabajadores a todas las formas de conocimiento.** Para convertirse en la principal fuerza productiva, el trabajo autónomo de patrones requiere reincorporar las diversas formas de conocimiento y saber que le fueran alienadas por el desarrollo de la relación asimétrica capital/trabajo.
3. **Cooperación solidaria.** Es la principal forma de integración social del sistema de producción. La competencia debe estar subordinada a este principio, evitando especialmente sus formas violentas que destruyen la vida y amenazan la convivencia pacífica. Se favorecen formas de complementariedad productiva y en todo caso las de competencia cooperativa.
4. **Producción socialmente responsable.** Cuidado de la calidad de los productos y la selección de las tecnologías, tanto en lo relativo a la satisfacción adecuada de las necesidades de los consumidores como a los efectos del proceso de producción sobre el medio ambiente. Cuidado de la biodiversidad. No extractivismo.

Relativos a la distribución

5. **Justicia, garantía de la reproducción y desarrollo de todos.** Inserción económica de los excluidos de la economía, particularmente de los más pobres, de modo que puedan resolver sus necesidades a partir

de su propio trabajo o de la solidaridad democrática (de acuerdo a derechos sociales establecidos).

6. **A cada cual según su trabajo y su contribución de recursos productivos acumulados individualmente.** Evitar diferencias fuertes entre trabajadores de un mismo emprendimiento.
7. **No explotación del trabajo ajeno.** No se admiten formas de esclavitud, dependencia forzada por la violencia física o el miedo al hambre, ni la apropiación del producto del trabajo ajeno; no promoción de las relaciones salariales.
8. **No discriminación de personas o comunidades.** No se admiten relaciones económicas o valoraciones asimétricas en la distribución primaria entre géneros, generaciones, etnias, religiones, centro/periferia, etc.

Relativos a la circulación

9. Autosuficiencia (autarquía). Se propicia el desarrollo de la capacidad de cada comunidad o sociedad de satisfacer con seguridad lo necesario con los propios recursos, principalmente el propio trabajo. La ubicación especializada dentro del sistema de división social del trabajo y el comercio se subordina al principio de autosuficiencia y seguridad a nivel comunitario o social. (Un ejemplo de esto es la consigna de soberanía alimentaria)
10. Reciprocidad. Relaciones simétricas (mingas, cooperativas, redes de trueque, círculos de ahorro y crédito solidarios, bancos de horas, redes de ayuda mutua para la seguridad social, etc.). Rechazo a la filantropía (solidaridad asimétrica).
11. Redistribución. Apropiación y distribución colectiva del excedente dentro de cada unidad económica, apropiación y redistribución por una autoridad central legítima (transferencias monetarias, subsidios a la producción, servicios públicos gratuitos, medios de consumo básico, etc.) procurando la justicia social.
12. Intercambio. Privilegio del comercio justo según la situación de las partes; regulación progresiva del mercado como mecanismo

de coordinación de iniciativas. Segmentación y regulación de los mercados y otras formas de protección de las actividades locales por métodos culturales, sociales y políticos. Acercamiento socio económico y personalización de las relaciones entre productores y consumidores. Reducción de los costos de intermediación.

13. Planificación. Regulación de los mercados. Coordinación democrática de las iniciativas, previsión y control de efectos no deseados, coordinación y organización conjunta de actividades (evitar competencia innecesaria, abastecimiento y/o comercialización conjunta, desde lo local hacia los niveles de mayor complejidad).
14. El dinero no crea dinero (usura). El dinero como medio y no como fin. Monedas sociales como creadoras de tejido social local.

Relativos al consumo

15. **Consumo responsable. Consumir lo suficiente (opuesto al consumismo) en equilibrio con la naturaleza.**
16. **Se favorecen el acceso y autogestión de los usuarios respecto a medios de vida colectivos.**

Transversales

17. **Libre iniciativa e innovación socialmente responsable.** Libertad positiva de opción, basada no en el éxito en la competencia sino en la acción solidaria. Responsabilidad por los efectos que las acciones individuales tienen sobre la sociedad y la naturaleza.
18. **Pluralismo/diversidad.** Admisión de múltiples formas de organización económica y propiedad.
19. **Complejidad.** Las capacidades organizativas de los emprendimientos de la ESS deben aprovecharse asumiendo sucesivas necesidades sociales de la comunidad (multiactividad respondiendo a la articulación de necesidades y capacidades), y asociándose en redes dentro de la misma actividad o entre actividades complementarias (encadenamientos productivos, efectos de masa local).
20. **Territorialidad.** Prioridad al tejido social

de proximidad, valoración del lugar y la comunidad. Se favorece la autogestión de los recursos comunes en el territorio de las poblaciones locales.

Es preciso tener presente el sentido posible de estas prácticas, si bien muchos actores y promotores no le dan ese alcance: se trata de avanzar hacia el desarrollo de economías integradas en la sociedad sobre la base de relaciones de solidaridad, de justicia, de igualdad, orientadas por el paradigma del buen vivir o el vivir bien. Recordemos también que, dado el punto de partida, esto supone grandes transformaciones y, por tanto la articulación del plano económico con el cultural y el político.

Por lo tanto la ESS debe fomentar la cultura de la cooperación promoviendo empresas cooperativas y un modelo de redes horizontales, participativas, democráticas, de confianza; debe promover la articulación de relaciones en red que se caractericen por la misma cultura y valores de cooperación que pretendemos fomentar en la sociedad; socializar información de nuestras prácticas y enriquecernos mutuamente; compartir conocimientos donde aprender y crecer; compartir los recursos de las organizaciones, los espacios físicos o bienes materiales. (REAS 2011:8-9; Coraggio, 2011:378)

En la Ley de economía social y solidaria mexicana que fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2012, encontramos los anteriores conceptos y valores y regula las diferentes instancias para su promoción.

En los siguientes artículos se plantea la filosofía, los valores y los fines que deben regir en las empresas sociales y los derechos que tienen por ley..

Define a los ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, a las **sociedades cooperativas** entre otras formas de organización de trabajadores como parte del sector social de la economía (art. Cuarto fracción I al VI)

Artículo 7o. Los Organismos del Sector legal-

mente constituidos podrán acogerse y disfrutar de los apoyos y estímulos que establece esta Ley, en estricta observancia de los valores, principios y prácticas señalados en los artículos 9, 10 y 11 de la misma.

Artículo 8o. Son fines del Sector Social de la Economía:

XXI. Promover el desarrollo integral del ser humano;

XXII. Contribuir al desarrollo socioeconómico del país, participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios;

XXIII. Fomentar la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora;

XXIV. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa;

XXV. Participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, en términos de la legislación aplicable;

XXVI. Facilitar a los Asociados de los Organismos del Sector la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.

Artículo 9o. Los Organismos del Sector tomarán en cuenta en su organización interna, los siguientes principios:

- I. Autonomía e independencia del ámbito político y religioso;
- II. Régimen democrático participativo;
- III. Forma autogestionaria de trabajo;
- IV. Interés por la comunidad.

Artículo 10. Los Organismos del Sector orientarán su actuación en los siguientes valores:

- I. Ayuda mutua;
- II. Democracia;
- III. Equidad;
- IV. Honestidad;
- V. igualdad;
- VI. Justicia;
- VII. Pluralidad;
- VIII. Responsabilidad compartida;

- IX. Solidaridad;
- X. Subsidiariedad, y
- XI. Transparencia.

Artículo 11. Los Organismos del Sector realizarán sus actividades conforme a las leyes que regulen su naturaleza jurídica específica, sus estatutos sociales y de acuerdo con las siguientes prácticas:

- I. Preeminencia del ser humano y su trabajo sobre el capital;
- II. Afiliación y retiro voluntario;
- III. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora;
- IV. Trabajo en beneficio mutuo y de la comunidad;
- V. Propiedad social o paritaria de los medios de producción;
- VI. Participación económica de los Asociados en justicia y equidad;
- VII. Reconocimiento del derecho a afiliarse como Asociado a las personas que presten servicios personales en los Organismos del Sector, sobre la base de su capacitación en los principios y valores del Sector, y el cumplimiento de los requisitos que establezcan sus bases constitutivas;

VIII. Destino de excedentes a la prestación de servicios de carácter social, al crecimiento de sus reservas y fondos, y a reintegrar a sus Asociados parte de los mismos en proporción al uso de los servicios o a la participación en el trabajo del Organismo del Sector;

IX. Educación, formación y capacitación técnico administrativa permanente y continua para los Asociados;

X. Promoción de la cultura solidaria y de la protección del medio ambiente entre sus Asociados y la comunidad;

XI. Información periódica de sus estados financieros y de resultados a todos y cada uno de sus Asociados, a través de los informes a sus órganos de dirección, administración y vigilancia, así como libre acceso a la información respectiva para los mismos;

XII. Integración y colaboración con otros Organismos del Sector, y

XIII. Compromiso solidario con las comunidades donde desarrollan su actividad.

Como ves, la ley de Economía Social y Solidaria en México, promueve estos principios y esta forma alternativa de vivir.



Tema 6

La cooperativa como opción

QUE ES EL COOPERATIVISMO.

El cooperativismo es una doctrina socioeconómica que busca la asociación de personas (productores, consumidores y ahorradores) en donde todos sus miembros son beneficiados por el producto de su trabajo y esfuerzo propio.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

- Adhesión voluntaria y abierta.
- Gestión democrática por parte de los asociados.
- Participación económica de los asociados.
- Autonomía e Independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Interés por la comunidad.

LA COOPERATIVA:

Es una forma de organización social que integra a personas físicas que, a través del esfuerzo propio, la ayuda mutua y la solidaridad, buscan satisfacer sus necesidades individuales y colectivas, que insertándose en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, logran un proyecto de vida económica y social vinculada al progreso equitativo de cada uno de sus miembros y su comunidad, con un compromiso claro de respeto integral del medio ambiente.

Fuente: Ley General de Sociedades Cooperativas.

Por tanto, es una forma diferente de enfrentar la vida dentro de un sistema que en su naturaleza contiene el desempleo y la pobreza, es

una nueva forma de hacer comunidad es decir, tomar el control de la Producción, distribución y consumo de bienes y servicios a través de la propiedad social con principios y valores; una nueva forma de tomar las riendas con nuestras propias manos, y de este modo, a partir de la cooperación, la ayuda mutua, la democracia y la solidaridad, poco a poco, ir logrando el progreso colectivo e individual.

Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales e interculturales por medio de una iniciativa económica en colectivo y democráticamente controlada.

La Cooperativa dirige su esfuerzo hacia el bien común. Dicho de otra manera, las "Cooperativas son gente ayudando gente".

ALGUNAS RAZONES PARA FORMAR COOPERATIVAS

Las personas van antes que las ganancias, las Cooperativas existen para servirles a sus socios.

Las Cooperativas velan por tu bienestar financiero. Las Cooperativas tienen menos cargos por servicios porque su prioridad es ayudar a sus socios a manejar correctamente sus finanzas.

Los dividendos de las Cooperativa se reinvierten en los socios que a su vez son dueños y les permite crear fondos de: previsión social, educación y reserva. Donde se garantiza para los socios: vivienda, seguro social, pensión, educación y progreso individual, familiar y colectivo. Y

lo más importante se reconoce tu saber.

Las Cooperativas son parte de la comunidad. Las Cooperativas donan tiempo y recursos a entidades locales y proveen becas educativas para fomentar una mejor preparación a las y los jóvenes. También le enseñan habilidades financieras a la nueva generación de socios y proveen servicios financieros a la comunidad y a los pequeños comerciantes que quieren contribuir a la economía local.

Si tienes algo que decir, te escuchan. Los socios de las Cooperativas tienen la libertad de usar su voz y su voto para aportar en la toma de decisiones de las Cooperativas.

Los socios de las Cooperativas realmente disfrutan de su trabajo.

Dar la milla extra para complacer a los socios genera socios felices e impulsan circuitos económicos solidarios, donde se benefician no solo las y los miembros de las cooperativas sino las comunidades, desde sus diferentes identidades y culturas.

EL SÍMBOLO

El Símbolo del Cooperativismo son dos pinos de color verde oscuro, sobre un fondo amarillo, encerrados en un círculo color naranja, los dos pinos significan inmortalidad, constancia y fertilidad, y también la necesidad del esfuerzo común. El círculo significa la unión y la universalidad del cooperativismo, el fondo amarillo representa al sol que es la fuente de energía y vida del ser humano.



BANDERA COOPERATIVA

La bandera tiene siete franjas horizontales con los colores del arco iris. Dichos colores representan todas las banderas del mundo. Es un símbolo de la solidaridad de todas las personas y todas las naciones



COLORS

ROJO

ANARANJADO

AMARILLO

VERDE

CELESTE

AZUL

VIOLETA

ÍMBOLO

UNIVERSALIDAD

DEMOCRACIA

JUSTICIA

ECONOMÍA

UNIDAD

DIFUSIÓN

LIBERTAD

¿CÓMO INICIAR UNA COOPERATIVA?

En México, para iniciar una cooperativa necesitas por lo menos 5 integrantes.

En nuestra cooperativa, la Asamblea General mandata todo lo relacionado a la empresa social u organismo de sector. La asamblea es la reunión de todos/as los socios.

Como principios históricos, tenemos que cada miembro de la cooperativa tendrá derecho a un solo voto personalísimo e intransferible. La participación de los miembros es obligatoria y la Democracia además de un derecho es un deber por lo tanto, todos tenemos el mismo derecho de decidir sobre el futuro de nuestra asociación y por lo tanto de incidir en el futuro propio.

Es por esta razón que la asamblea ordinaria se realiza cada año, donde se define el futuro deseado para cada uno de nosotros y para la empresa social en general. Es aquí donde se define la Misión, la Visión, los objetivos Generales pensados a cinco años y las estrategias, las alianzas. Las comisiones, las Jefaturas de Unidad, además del Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia. Y algo también importante, medios de control y evaluación, para ajustarnos siempre a la realidad sin buscar culpables, sino soluciones colocando siempre un responsable por cada acción.

Hay que tomar en cuenta que la Ley General de Sociedades Cooperativas, solamente específica a la Asamblea General, al Consejo de Administración y al Consejo de Vigilancia. Con la salvedad de que si la Cooperativa tiene menos de quince miembros se puede nombrar a UN SOLO ADMINISTRADOR ÚNICO y a UN SOLO COMISIONADO DE VIGILANCIA. En cuanto a las comisiones, éstas pueden ser las necesarias para la cooperativa, sin olvidar la de EDUCACIÓN.

Lo primero que hay que realizar para iniciar una cooperativa es una asamblea constitutiva con la siguiente agenda del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia formal de la asamblea constitutiva.
2. Instalación de la mesa de debates.
3. Acreditación de los presuntos Socios (mediante copia fotostática de su credencial del IFE)
4. Explicación de los objetos, organización y funcionamiento de la Sociedad Cooperativa de producción y servicios.

5. Informe sobre trámites y acciones previas.
6. Acuerdo sobre la constitución de la Sociedad Cooperativa.
7. Análisis y aprobación de Bases Constitutivas de la Sociedad Cooperativa.
8. Elección de los representantes.
9. Toma de protesta de los miembros electos de los órganos de representación (Administrador y comisionado de vigilancia).
10. Asuntos generales.
11. Lectura y aprobación de Acta Constitutiva.
12. Clausura de Asamblea Constitutiva.

Teniendo el acta constitutiva firmada por los socios, puedes llevarla a registrar con un notario (que tiene un costo) o el representante del municipio o de la delegación territorial en el caso del DF (que es de forma gratuita).

El nombre te lo deberá aprobar la Secretaría de Economía quién te dará un documento, el cuál le tendrás que otorgar al notario, presidente municipal o delegado territorial cuando lleves a registrar tu acta constitutiva.

Ya con el acta registrada, necesitas el registro en Hacienda. El trámite es muy sencillo y solo necesitas ir a una oficina del SAT, con original y copia del acta y con el documento de autorización del nombre de la Secretaría de Economía.

Ya con el registro en Hacienda y el acta constitutiva, puedes tener acceso a fondos gubernamentales de fomento, concursando cuando se abran las convocatorias del INAES.

Tema 7

Impulsando los circuitos económicos desde la perspectiva de la interculturalidad y el buen vivir

QUÉ SON LOS CIRCUITOS ECONÓMICOS SOLIDARIOS

Según Euclides André Mance en Solidarius, son un conjunto articulado de actores socioeconómicos que viven los principios de la Economía Solidaria, en donde el factor “C” de la asociatividad está presente y activo en todos los procesos económicos. Los CES son intercambios de unos sujetos a otros, en un movimiento circular de relaciones responsables y recíprocas

Los CES son un instrumento que ayuda en la articulación de las redes y movimientos de economía solidaria, que vincula los aspectos económicos y socioculturales de cada territorio, para la visibilización de esta nueva economía que ya existe.

André Mance hace una descripción de diferentes conceptos para entender mejor a los CES.

1. Una visión de Circuitos Económicos Solidarios

Circuitos Económicos Solidarios integran procesos de consumo, comercialización, producción, financiamiento, desarrollo tecnológico y humano para promover el desarrollo económicamente viable, ecológicamente sostenible y socialmente justo para el buen-vivir de todos.

La organización de Circuitos Económicos Solidarios exige:

- Constitución de redes colaborativas entre actores solidarios

- Reorganización de los flujos económicos que atraviesan un territorio o una red.

2. Diversos Flujos se interpenetran en un Territorio

Un territorio es atravesado por flujos diversos:

Económicos– flujos de consumo, producción, ahorros, circulación de bienes y servicios, descarte de residuos, flujos de valores monetarios, flujos de representaciones de valor, etc.

Naturales– energía del sol, lluvias, ríos, vientos, flujos de las cadenas del ecosistema local, etc.

Culturales– conocimientos, comunicación, lenguajes, tradiciones, retro-alimentación de padrones éticos y morales, perfeccionamientos tecnológicos, flujos de poder en la dinámica propia de las comunidades en él establecidas con sus arreglos institucionales, etc.

Acciones a adoptar ante esos flujos

- Aprovecharlos o reorganizarlos de manera sustentable para el buen-vivir de todos
- Transformar arreglos y circuitos económicos injustos y dañosos a los ecosistemas, para que sean económicamente justos y ecológicamente sostenibles.
- Cambiar las relaciones humanas cotidianamente para que sean cada vez más democráticas y éticamente solidarias.

Como se operan los Flujos de Medios Económicos

En el mercado: se regulan por la escasez (oferta menor que demanda) para que haya acumulo de valor económico con la generación de lucros.

Por eso, en 2008 el mundo vivió una crisis de superproducción, empero había más de 800 millones de personas en la hambruna, pues en la lógica del mercado la producción es volcada a quien tiene valor económico para comprar y no para atender necesidades de quien no tiene dinero u otra representación legal de valor a ofrecer.

En redes de economía solidaria: se regulan por la abundancia (atención a las necesidades de todos) para asegurar el buen-vivir de las personas preservando el equilibrio dinámico de los ecosistemas.

Por eso en las últimas décadas la Economía Solidaria crece en todo el mundo, pues la producción de medios económicos es volcada a atender las necesidades de todos (no para realizar ganancias) y crea sus propias representaciones de valor cuando sea necesario, respaldadas éticamente, para mediar los intercambios solidarios (con créditos, monedas sociales, etc.)

Crear Lazos de Retro-alimentación Económica

Para reorganizar los flujos económicos de manera sostenible y solidaria es necesario crear lazos de retro-alimentación económica entre los actores solidarios de una red o territorio posibilitando reproducir, de manera ampliada, el valor económico en provecho de todos/as.

- El consumo solidario de productos y servicios activa la producción
- El aumento de la producción crea puestos de trabajo
- La generación de puestos de trabajo distribuye la riqueza
- La distribución solidaria de la riqueza activa tanto el consumo solidario cuanto la creación de nuevos emprendimientos y empresas
- La creación de nuevos emprendimientos y

empresas genera productos diversificados y nuevos puestos de trabajo.

Este ciclo se reproduce ecológicamente, garantizando sustentablemente el buen-vivir de la colectividad.

3. Organizando Circuitos Económicos Solidarios

Es fundamental constituir redes de economía solidaria para reorganizar los flujos económicos de un territorio y para impulsar el desarrollo endógeno a partir de sus comunidades en favor del buen-vivir de todos.

Algunos aspectos a destacar:

1. Mapear los flujos económicos que atraviesan los territorios y redes locales, nacionales e internacionales
2. Proyectar la producción bajo demanda para el atendimento de las necesidades mapeadas.
3. Proyectar los circuitos económicos solidarios y redes colaborativas para conectar emprendimientos y facilitar su integración.
4. Crear emprendimientos y adoptar las tecnologías sociales adecuadas para fortalecer los intercambios económicos solidarios proyectados.
5. Formar redes de economía solidaria integrando los varios actores
6. Reorganizar las cadenas de producción, comercialización, consumo y financiamiento
7. Constituir arreglos socio-económicos solidarios, para promover el desarrollo endógeno sustentable en sus dimensiones económica, ecológica y solidaria

Mapear los Flujos Económicos

Flujos de Productos y Servicios (ejemplos)

- Consumo de las Familias – Compras Privadas
- Consumo de los Gobiernos – Compras Públicas
- Consumo de los Emprendimientos y/o Empresas
- Compras por actores externos de productos y servicios locales
- Residuos generados

Mapear los Flujos Económicos

Flujos de Valores (ejemplos)

- **Valores Monetarios:** Remuneración de Trabajo, Jubilaciones, Pensiones, Transferencias Públicas Sociales, Transferencias del Exterior, Facturación Empresarial, Recaudación de tasas, impuestos y tributos, Rendimientos Financieros, Inmobiliarios, etc.
- **Valores no-monetarios:** Producción para Auto-Consumo, Trueque, Extracción de la Naturaleza, Colecta de Productos Usados, Donaciones, etc

Flujos de Información (ejemplos)

Informaciones sobre necesidades y ofertas, cadenas de proveedores y clientes, sobre recursos logísticos, posibilidades y condiciones de transporte, almacenaje, distribución y comercialización, soluciones tecnológicas, legislación, etc.

Sin investigar los flujos económicos de un territorio no hay como proyectar adecuadamente los circuitos económicos solidarios y tampoco promover adecuadamente su desarrollo sostenible.

Proyectar la Producción Bajo Demanda

- El **volumen de producción** estimado para la sustentabilidad de un emprendimiento no puede ser definido por la tecnología utilizada para producir.

La tecnología es que debe ser elegida en función del volumen de producción demandada y del Plan de Sustentabilidad del Emprendimiento, ajustado para alcanzar el punto de equilibrio de la iniciativa en su territorio, pudiendo recurrir a la diversificación de la producción para sustentarse.

- Las cadenas productivas no deben ser elegidas a partir de diagnósticos de vocaciones regionales que desconsideren los flujos económicos territoriales. Las cadenas productivas deben ser elegidas y proyectadas a partir de los flujos económicos mapeados, consumos locales y externos, de la tradición cultural y económica del territorio,

recursos geo-estratégicos e infra-estructura ya existente, de las posibilidades abiertas en el cuadro de la actual revolución tecnológica, etc.

Organizar Circuitos y Redes de Economía Solidaria

- Una vez comprendidos los flujos económicos del territorio, y articulados los actores de economía solidaria en redes colaborativas, se puede optimizar los circuitos económicos solidarios.
- Nuevos emprendimientos que sean creados (de producción, comercialización, consumo, finanzas, etc.), deben atender a las demandas existentes en la red y en el territorio (demandas de las familias, gobiernos, emprendimientos, etc.), facilitando la reorganización de las cadenas productivas.
- Así, los flujos de valor que antes se evadían de la red solidaria, por la compra de productos y servicios externos por sus miembros, ahora permanecen en ella, retro-alimentando su desarrollo.

La economía solidaria es una economía de liberación, pues contribuye para asegurar y expandir las condiciones materiales, políticas, educativas e informativas requeridas al ético ejercicio de las libertades públicas y privadas.

Ahora ya podemos poner en práctica lo aprendido, OTRO MUNDO ES POSIBLE, y en nuestras manos está.

BIBLIOGRAFÍA:

Economía Social y Solidaria
Una nueva forma de vivir y convivir
Donaldo Zúñiga Enamorado y Miguel Alonzo Macías,
Grupo Temático Comercio con Justicia MS, Honduras

Circuitos Económicos Solidarios
Euclides André Mance
Solidarius, Guayaquil, Mayo 2011

Ley de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo séptimo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Aportaciones de la economía social y solidaria en el camino hacia el sumak kawsay (buen vivir) en Ecuador: algunas aclaraciones conceptuales, Luis Guridi Aldanondo, Yolanda Jubeto Ruiz, Unai Villalba Eguiluz.

Economía Social y Solidaria, El trabajo antes que el capital, de José Luís Coraggio, Ediciones Abya-Yala.

"El buen vivir. La alternativa de los pueblos a la crisis mundial". Jornadas en Álava, 26/05/2012 por Atreyu, <http://loquepodemoshacer.wordpress.com/2012/05/26/el-buen-vivir-la-alternativa-de-los-pueblos-a-la-crisis-mundial-jornadas-en-alava/>

La descolonización y la despatriarcalización como reto del estado plurinacional para garantizar la plena vigencia y ejercicio de los derechos humanos. Bolivia

Manual:
**El Buen Vivir y la Economía
Solidaria**
“Miradas desde la Educación Popular”



“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos.

Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”

Esta publicación ha sido gracias al apoyo de la dvv International y del IASIS.

